



Expediente: 2507/23

Carátula: CARSA S.A. C/ ESPERGUIN RUBEN GERMAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20165854781 - CARSA S.A., -ACTOR

90000000000 - ESPERGUIN, RUBEN GERMAN-DEMANDADO

20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2507/23



H106038448731

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CARSA S.A. c/ ESPERGUIN RUBEN GERMAN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - -
". Expte. N° 2507/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLO PREVIO - POR: MANCINO,
GUSTAVO EDUARDO - 22/04/2025 23:33.

San Miguel de Tucumán, 23 de Abril de 2025.-

1) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Letrado Mancino, Gustavo Eduardo (por derecho propio) a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por honorarios.-

2) Al pedido de archivo de la presente causa: reponga los derechos fiscales que se adeudaren conforme ordena providencia de fecha 27/03/2025. A tal fin practíquese planilla fiscal por Secretaría.-

3) Atento lo solicitado, librese oficio a la Caja de Abogados a los efectos de informar

a éste Juzgado, sobre el pago de los aportes a nombre del Letrado Mancino, Gustavo Eduardo, M.P. 6391 que se registran abonados e imputados a la presente causa.- LFA - 2507/23.

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.